

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1757**     *FRUTAS SANSE, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Declaración de insolvencia

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 182/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Javier Ruiz Fernández contra " Frutas Sanse Sociedad Anónima ", se ha dictado resolución de fecha 20 de enero de 2012 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de "Frutas Sanse Sociedad Anónima", de la presente ejecución por importe de 4.651,50 euros, de principal, 894 euros de intereses y costas.

Madrid, 20 de enero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120003681-1